



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año Nacional de la Promoción de la Salud"

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

CL-335/2008

Santo Domingo, D. N.,
28 de Marzo, 2008.-

Señores:

EDITORIA TALLER, C. por A.
EDITORIA DEL CARIBE, C. por A.
EDITORIA CORRIPIO, C. por A.
EDITORIA ALFA Y OMEGA, C. por A.
OMNIMEDIA, S.A.

Ciudad.-

Ref: JCE-CL-CE-07-2008

Estimados Señores:

Les comunicamos que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante Resolución emitida en el Acta No.122/2008, de fecha 27 de Marzo del año 2008, y por recomendación de la Comisión de Licitaciones, **ADJUDICAR** a la empresa **EDITORIA CORRIPIO, C. por A.**, la **CONFECCION DE SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL (7,200,000) BOLETAS ELECTORALES**, por un valor total general de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ORO CON 00/100 (RD\$6,681,600.00)**, incluye ITBIS.

La valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes se hizo de conformidad con la Ley 340-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente las condiciones de seguridad, y de espacio físicas de las instalación de los oferentes y demás condiciones requeridas por la referida Ley.

Para el retiro de la orden de compras debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, ascendente a **RD\$668,160.00**, que es el equivalente al 10% del monto total adjudicado, esta debe ser una Garantía Bancaria, para lo cual tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha.

Sin otro particular y luego de expresarles nuestro mejor agradecimiento por la confianza depositada en nuestra institución.

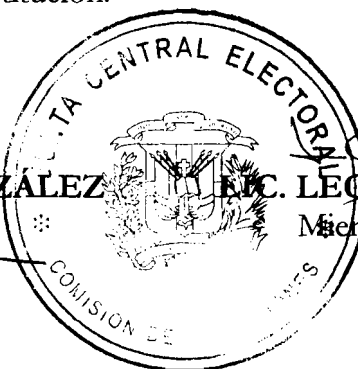
Atentamente,


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ

Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA

Miembro-Secretario



CL/yt.-

Página 1 de 1

Notificación Boletas Electorales

Referencia: JCE-CL-CE-078-2008